



MAIA SHERWOOD DROZ
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

«ISLETA» DE SAN JUAN: ¿UN ARCAÍSMO CONSERVADO EN LA TOPONIMIA?

Resumen: El artículo explora la palabra «isleta» en el español de Puerto Rico y su supervivencia en el tiempo como parte de la referencia toponímica de la «isleta de San Juan». Se documenta la vitalidad de la que gozó la palabra en el siglo XVI como diminutivo de «isla» y especialmente para nombrar la pequeña isla que se convirtió en capital de Puerto Rico, así como el uso que tiene actualmente. Aunque la palabra ha perdido terreno frente a otros diminutivos («islita», «islote»), sobrevive en el español puertorriqueño en la referencia a la «isleta de San Juan», explícitamente o por antonomasia («la isleta»).

Palabras clave: «isleta», léxico puertorriqueño, Dialectología, Lexicografía, toponimia

Abstract: The article explores the word «isleta» in the Spanish of Puerto Rico and its survival over time as part of the toponymic reference to the «isleta de San Juan». We document the vitality enjoyed by the word in the 16th century as a diminutive of “island” is documented, especially to name the small island that became the capital of Puerto Rico, as well as its current usage. Although the word has lost ground to other di-

minutives (“islita”, “islote”), it survives in Puerto Rican Spanish in reference to the “isleta de San Juan”, explicitly or through synecdoche (“la isleta”).

Keywords: «isleta», Puerto Rican lexicon, Dialectology, Lexicography, toponymy

Fecha de recepción: 7 de febrero de 2023

Fecha de aceptación: 10 de marzo de 2023

Durante una conversación con dos amigos arquitectos sobre la celebración en 2022 de los 500 años del establecimiento de la capital de Puerto Rico en la isleta de San Juan ocurrió algo curioso, *lingüísticamente* curioso.

Uno de ellos, de origen cubano, reparó en lo raro de la palabra «isleta». «¿Ustedes no la usan?», pregunté yo sorprendida. «La entendemos, pero no la usamos», me contestó.

¿Cómo era esto posible? La «isleta», tan normal para nosotros, llamaba la atención de este vecino antillano. ¿Cómo llamaríamos a esa pequeña isla histórica si no «isleta»? ¿La «islita» de San Juan? ¿La «islilla»? ¿El «islote»?

Hice un rápido sondeo entre colegas lingüistas extranjeros: el ecuatoriano, la chilena y la uruguaya no la usaban. Para la argentina, «isleta» podía ser un ‘grupo de árboles aislado en una llanura’. La dominicana y la panameña compartían el otro sentido que aquí damos a «isleta»: el divisor ligeramente elevado entre carriles de dirección opuesta en avenidas anchas.

El hecho es que «isleta», en su sentido etimológico de ‘isla pequeña’, formado con sufijo diminutivo de origen francés («-ete, -eta»), tampoco es parte del léxico común activo puertorriqueño. Típicamente nombramos las islas pequeñas como «islitas» o, si son peñascosas y despobladas, «islotes» o «cayos».

«Isleta», como ‘isla pequeña’, parecía sobrevivir solamente en la designación de «la isleta de San Juan». El *Diccionario de Americanismos*, que recoge el léxico particular de los países hispanoamericanos, lo confirmaba, al definir «isleta» para Puerto Rico como ‘península donde se asienta la ciudad de San Juan’.

Es bien sabido que los topónimos preservan aspectos del pasado, incluso del pasado lejano, como fósiles en ámbar. Muchos nombres de lugar prevalecen, aun cuando los hablantes que los acuñaron sucumban a conquistadores con otras lenguas. De aquí que una buena parte de los municipios de Puerto Rico tengan nombres taínos, 500 años después de la conquista y colonización española. Aunque «la isleta (de San Juan)» no es un topónimo estricto –como lo son «Puerto Rico» o «Borinquen»–, sí es una referencia geográfica con rasgos de fijación similares a los de un nombre propio¹.

¿Era «isleta» un arcaísmo que sobrevivía gracias a la referencia toponímica?

Acojo aquí a la noción de López Morales de «arcaísmo»: «Serán arcaísmos los lexemas desaparecidos en una sintopía dada, independientemente de que vivan en otras» (431). Esta definición responde al hecho de que se han caracterizado como «arcaísmos» voces que son vigentes en una región, pero que han desaparecido de otras (por ejemplo, los llamados «arcaísmos americanos», que lo son con respecto al español de España, pero no a la variante dialectal que los utiliza).

Para explorar esta idea, habría que probar que la palabra estuvo vigente en nuestra «sintopía», es decir, en la lengua

¹ Una comparación interesante la ofrece el topónimo «La Isleta», un barrio de la ciudad de Las Palmas en la isla de Gran Canaria. En ese caso, la referencia geográfica a «la isleta» se fijó como nombre propio del lugar. En Puerto Rico también tenemos el caso de «Isleta Marina», nombre propio de una isleta y los condominios que en ella se asientan.

de nuestro lugar, y que con el pasar del tiempo cayó en desuso, en la lengua de este mismo lugar. Trazar la historia de «isleta» en los últimos 500 años en Puerto Rico está más allá del alcance de este escrito, pero sí es razonable examinar su comienzo y su final en ese bloque de tiempo, y algunos momentos intermedios.

La historia del español en Puerto Rico empieza en 1493, aunque no podemos hablar de un español puertorriqueño sino hasta mucho más tarde. En el siglo XV estamos ante un español peninsular transplantado.

Ese español que llega a la Isla definitivamente cuenta con la palabra «isleta». La mención de la «isleta» es continua en los documentos de comienzo de la colonización y especialmente durante la argumentación a favor de la mudanza de Caparra a la isleta que quedaba al norte. Además, los corpus históricos del español evidencian su uso desde más de una centuria antes.

«Isleta» se deriva de «isla», que es resultado de la evolución fonética del latín «ínsula», forma que sobrevive en el español literario y cultista. El *Corpus del Diccionario Histórico de la Lengua Española* (CDH)² ubica la primera documentación de «isla» en un texto de 1194. Previo a eso encontramos la forma «illa». Luego alternarán por un tiempo «illa», «isla» e «ysla».

Una vez establecida «isla» o «ysla» en el español, surgirán los derivados diminutivos: «isleta», «isleo», «islote», «isli-lla», «islita». De todas estas formas, «isleta»/«ysleta» es la más temprana, según los corpus. La documentación más antigua de «ysleta» incluida en el CDH es de 1385, en la *Gran crónica de España* de Juan Fernández Heredia:

² El corpus del actual *Diccionario histórico de la lengua española* (CDH) tiene textos a partir del siglo XII. Consta de 355 740 238 formas ortográficas, provenientes de textos españoles y americanos.

Et Sertorio ni en tierra podia deuallar por los enemigos qui la tenian. ni en mar se podian meter por el uiento estuu en periglo .x. días. mas assi tost como el uiento çesso nauegando el pelago. & fue a las **ysletas** espessas do non auia agua³.

La palabra aparece después en textos de 1457 y 1491. Luego la encontramos con frecuencia –al menos 18 veces– en el *Diario del primer viaje* de Cristóbal Colón, de 1492-1493, texto que también contiene la mención más temprana de «isleo». De hecho, la primera tierra que toca el almirante, posiblemente la actual San Salvador (o isla Watling) en las Bahamas, es descrita como una «isleta»:

A las dos oras después de media noche pareció la tierra, de la cual estarían dos leguas. Amainaron todas las velas, y quedaron con el treo que es la vela grande, sin bonetas, y pusiéronse a la corda, temporizando hasta el día viernes que llegaron a una **isleta** de los lucayos, que se llamava en lengua de indios Guanahaní (Real Academia Española, *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*).

«Isleta» también figura con frecuencia en la *Relación del tercer viaje* de Cristóbal Colón, de 1498, y en las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, escritas entre 1519 y 1526.

Los otros diminutivos de «isla» aparecerán más adelante, según el CDH: «islote» en 1525 e «islilla» en 1535⁴. «Islita» es la más tardía, con una primera documentación en 1605.

³ Modifiqué mínimamente la ortografía –principalmente separando preposiciones de artículos– para facilitar la lectura. Real Academia Española (2013): *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (CDH) [en línea]. <<https://apps.rae.es/CNDHE>> [Consulta: 21/11/2022]

⁴ Sin embargo, hay menciones a «aegliella» («islilla») desde 1250, en el sentido de axila o clavícula del cuerpo humano.

La mayoría de los usos de «isleta» registrados en el CDH ocurren en los siglos XVI y XVII (67%) y provienen de textos relativos a la cosmografía, los viajes y navegación. En los siglos posteriores, la frecuencia de uso baja notablemente: 11% en el siglo XVIII, 6% en el siglo XIX y 11% en el siglo XX.

Estos datos aseguran que la palabra «isleta» estaba en boca de los españoles en el siglo XVI, al menos de aquellos dedicados a la exploración marítima, cosmografía y conquista, incluidos los que llegaron a la Isla. También sugiere que su uso decreció con el pasar del tiempo.

¿Cuál es la historia del término «isleta» en Puerto Rico?

Los primeros cimientos del poblado de Caparra se establecen entre 1508 y 1509 (Moscoso 2). Pronto surge el reclamo de sus habitantes de reubicar la capital. Desde 1511 al menos, los vecinos de Caparra solicitan el traslado del poblado a la isleta al norte, que consideraban un lugar más conveniente, con menos problemas sanitarios, acceso inmediato a la bahía donde ocurría el comercio y una posición más alta que facilitaba la defensa de los ataques indígenas (Castro, en prensa).

Los frailes jerónimos, a cargo de organizar el gobierno de los nuevos territorios, favorecieron el reclamo de los vecinos. Se designó al licenciado Rodrigo de Figueroa, juez en Santo Domingo, para que examinara el lugar del traslado solicitado, trazara un mapa y confirmara la conveniencia de la mudanza. Así leía la instrucción del rey de España a Figueroa: «tomado su parecer me enviéis la Relación de ello y la traza de las dichas ciudad e **isleta** y puerto de la manera que están, juntamente con vuestro parecer. . . para que yo lo mande bien y proveer como convenga» (Moscoso 14).

Figueroa exploró personalmente la villa de Caparra, el puerto y la isleta, además de hacer una extensa consulta a

los vecinos. En este proceso, la única voz opositora fue la de Juan Ponce de León, probablemente por proteger sus inversiones en Caparra. El resultado de la investigación fue una detallada carta al rey, en la que Figueroa recomendaba sin reparos el traslado de la ciudad a la isleta, así como el mapa requerido. Así comienza la carta, citada por Alegría, que contiene 16 menciones a la «ysleta»:

En la Ynstrucción que Vuestra Mexestad me mandó dar para estas partes de las Indias, obo un Capitulo en que disce, que si en el viaxe obiere de saltar en la Isla de Sant Xoan, vea el Asiento que la dicha Cibdad de Puerto-Rico tiene e la dicha **Ysleta**, e platique sobrello con los Oficiales de Vuestra Alteza e presonas de la dicha Ysla. (83)

La mudanza de la capital a la isleta comienza en 1519 y se consuma en 1522. En el tiempo que sigue al traslado no encontramos muchas referencias a «isleta» —aunque nuestra investigación no es exhaustiva—, posiblemente porque se la comienza a llamar «ciudad de San Juan» o «ciudad de Puerto Rico», y ya no es tan relevante en las comunicaciones la distinción geográfica entre la isla grande (o la ciudad de Caparra) y la isleta.⁵

Es posible, incluso, que una vez realizada la mudanza, no hubiera una convención fija sobre cómo referirse geográficamente a aquella pequeña isla convertida en capital. Según Navarro Tomás, citando el *Boletín Histórico de Puerto Rico* (1916, III, 337), el obispo López de Haro en 1644 la llamaba «islilla», mientras que el canónigo don Diego de

⁵ Es curiosa la frase actual, documentada desde 1965, de “ser (alguien) de la isla”, que significa no ser de San Juan, ciudad capital. Aunque hoy día San Juan trasciende por mucho la isleta, la frase parece mantener viva la distinción isleta-isla.

Torres Vargas en 1647 la llamó «isleta» (120). Navarro Tomás también observa que se usaron en Puerto Rico otros derivados diminutivos de «isla» (aunque no nos consta que fueran aplicados a la isleta de San Juan); menciona un documento de 1570 que habla «del **isleón** que dicen Bieque, y del **isleoncillo** de poniente, a tres leguas de la costa, que dicen Pasaje».

Más tarde, según Vaquero, Morales y ACAPLE (423), Fray Iñigo Abbad y Lasierra (1788) aclara que «isleta» es el «nombre dado a la pequeña isla que ocupa la ciudad colonial de San Juan. El castillo de San Cristóbal cierra la ciudad por el oriente, ocupando todo el ancho de la isleta». Al consultar el texto de Abbad y Lasierra directamente, encontramos 21 menciones de «isleta». Dieciséis de ellas se refieren a la isleta de San Juan, entre las que incluye varias citas de textos anteriores. Las cinco restantes se refieren a otras islas pequeñas, entre las que incluye a Vieques, Santiago, Cabras y Yautía⁶. Curiosamente, hoy no nos referimos a ninguna de ellas «isleta», sino que las conocemos como la isla de Vieques, la Isla de Cabras y el cayo Santiago. Esta podría ser otra señal de que el término «isleta» se fue especializando para nombrar a la de San Juan.

¿Cuál es el uso y sentido actual en Puerto Rico de «isleta»?

En el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)⁷, la palabra «isleta» aparece un total de 220 veces. Puerto Rico es el tercer país en frecuencia de uso (29 casos o 13 %), tras España (78) y México (39). De los 29 usos de Puer-

⁶ La «isleta Yautía» estuvo tal vez en la costa de Juana Díaz.

⁷ El CORPES XXI abarca de 2001 a 2020. Cuenta con más de 327 000 documentos que suman unos 350 millones de formas ortográficas, precedentes de textos escritos y de transcripciones orales.

to Rico, 23 (79 %) son referencias a la isleta de San Juan, ya sea explícitamente («isleta de San Juan») o por antonomasia («la isleta»). Tres hablan de la isleta entre calles y los otros tres se refieren a pequeñas islas, en un texto científico.

En el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), versión anotada⁸, hubo un total de 140 casos. Nuevamente, Puerto Rico fue el tercer país en cuanto a frecuencia de uso, con 16 casos (12 %), luego de Argentina (61) y España (45). De esos 16 casos, 15 (93 %) son referencias a la isleta de San Juan, mayormente por antonomasia.

Estos datos nos indican que, en Puerto Rico, el uso actual de la palabra «isleta», en su sentido de ‘isla pequeña’, está directamente vinculado a la referencia toponímica de la «isleta de San Juan».

CONCLUSIONES

Aunque este trabajo es solo un primer acercamiento al tema, podemos afirmar que: «Isleta» era palabra de uso notable a finales del siglo XV y comienzos del XVI en la lengua de navegantes, cosmógrafos y conquistadores españoles, incluido Cristóbal Colón y los españoles que en Puerto Rico se establecieron.

La referencia a la «isleta» es contundente en la documentación sobre Caparra y la discusión sobre la mudanza de la capital a esa pequeña isla al norte, antes de 1522.

Es posible que en los siglos posteriores a la mudanza de la capital, la referencia a la «isleta» (de San Juan) –en contraste con Caparra o la «isla grande»– no fuera tan importante ya, y que la palabra alternara con otras formas, como «isli-

⁸ El CREA anotado abarca de 1975 a 2000. Contiene 111 000 documentos que suman más de 122 500 000 formas, procedentes de textos orales o escritos y producidos en todos los países hispánicos.

lla». Estos siglos necesitan un estudio más detallado, que nos permitiría comprobar además si la palabra llegó a penetrar el léxico general, o si se usó principalmente para designar la ciudad capital.

Actualmente, el uso de «isleta» en Puerto Rico en el sentido de ‘isla pequeña’ ocurre casi exclusivamente en referencia de «la isleta de San Juan», ya sea en su forma explícita o por antonomasia. Por otro lado, sí es común el uso lexicalizado de «isleta» para la elevación que separa carriles en sentido opuesto.

La palabra «isleta» gozó de vitalidad en la Isla desde el comienzo del XVI para nombrar la pequeña isla que se convirtió en capital y ha quedado grabada en nuestra memoria lingüística en la referencia a la «isleta de San Juan».

OBRAS CITADAS

- Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico en línea*, 2020. [Consultado en línea en <https://tesoro.pr/lema/isleta>].
- Alegría, Ricardo, *Documentos históricos de Puerto Rico*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, vol. II, 2009.
- ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española). *Diccionario de americanismos*. Santillana, 2010.
- Castro, María de los Ángeles. *Amurallados. Arquitectura y sociedad en el viejo San Juan (1509-1898)*. (En prensa).
- López Morales, Humberto. «Arcaísmos léxicos en el español de Puerto Rico». *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, tomo II, 1992, pp. 425-435.

Moscoso, Francisco. «Cómo se muda una ciudad». *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, vol. XL, sept 2019-sept 2020, no. 99.

Navarro Tomás, Tomás. *El español en Puerto Rico. Edición conmemorativa al cumplirse los cincuenta años de su publicación 1948-1998*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1998.

Real Academia Española. *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (CDH) [en línea], 2013.[Consulta-do en línea en <https://apps.rae.es/CNDHE>].